Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/09/2026 08:10:17 am

Recibo No. 9326368, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08263MIZ09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (602) 8861300 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCC.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S.A.S.
Nit.:	890319193-3
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	88724-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	12 de febrero de 1981
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	27 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	AV 3 AN # 26 NORTE - 83
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	gestionesjudiciales@siesa.com
Teléfono comercial 1:	4865888
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	www.siesa.com
Dirección para notificación judicial:	AV 3 AN # 26 NORTE - 83
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	gestionesjudiciales@siesa.com
Teléfono para notificación 1:	4865888
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de

Recibo No. 9326368, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08263MIZ09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 140 del 23 de enero de 1981 Notaria Segunda de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 1981 con el No. 43713 del Libro IX ,se constituyó sociedad Comercial denominada SISTEMAS DE INFORMACION LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 651 del 13 de abril de 1994 Notaria Quince de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 1994 con el No. 76508 del Libro IX ,cambio su nombre de SISTEMAS DE INFORMACION LTDA. . por el de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL LTDA .

Por Escritura Pública No. 3220 del 27 de diciembre de 1996 Notaria Quinta de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de enero de 1997 con el No. 16 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD LIMITADA en SOCIEDAD ANÓNIMA bajo el nombre de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S. A. .

Por Escritura Pública No. 4657 del 01 de diciembre de 2006 Notaria Catorce de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de enero de 2007 con el No. 125 del Libro IX ,Se aprobo la escision parcial del patrimonio social entre (escindente) SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S. A. y (beneficiaria(s)) OTOYA C. & CIA S.C.A. Y OTOYA MENESES & CIA S.C.A. .

Por Escritura Pública No. 3059 del 08 de noviembre de 2012 Notaria Quinta de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2012 con el No. 15001 del Libro IX ,Se aprobo la fusión por absorción entre (absorbente) SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S.A. y (absorbida(s)) SIESA HITECH S A .

Por Escritura Pública No. 0849 del 31 de marzo de 2023 Notaria Septima de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2023 con el No. 10971 del Libro IX ,Se aprobo la fusión por absorción entre (absorbente) SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S. A. y (absorbida(s)) ZEUS TECNOLOGIA S.A.S. .

Recibo No. 9326368, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08263MIZ09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 0097 del 27 de noviembre de 2024 Asamblea General De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2025 con el No. 826 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD ANÓNIMA en SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA bajo el nombre de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S.A.S. .

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es Indefinida

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social principal: Es la realización de cualquier actividad civil o comercial lícita tanto en Colombia como en el extranjero; y en especial las que a continuación se indican: Producir, comercializar a cualquier título, ensamblar y asesorar en materiales escritos, impresos programas, rutinas y lenguajes simbólicas para la operación de computadores, su mantenimiento técnico y suministro de todo tipo de servicios relativos al procesamiento de datos.

En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar los siguientes actos:

(a) La producción, compra y venta y distribución de todo tipo de software para computadores en sus diferentes modalidades.
(b) La producción, compra, venta, comercialización, Importación, ensamblaje, así como el servicio de mantenimiento técnico y la venta de suministro para todo tipo de cómputo y todo lo relacionado con el procesamiento de datos.
(e) Distribución, bien por cuenta propia o por cuenta de terceros, de equipos de computación, software y el suministro necesario para la operación de los mismos.
(d) La explotación de todo tipo de marcas, patentes y derechos inmateriales relacionados con la producción, comercialización y asesoría en suministro y servicio de todo tipo de computadores y programas para el procesamiento de datos.
(e) La investigación en materia de procesamiento de datos y la explotación de la auditoria de las invenciones obtenidas.
(f) La organización de establecimientos que ofrezcan la venta de programas equipos de computador, mantenimiento técnico, suministro de servicio para todo lo relacionado con el procesamiento de datos, su equipo y componentes y la asesoría especializada en tales temas, así como la preparación en el manejo de los programas pertinentes.
(g) La representación de terceros, nacionales o extranjeros, en la venta de servicios o materiales software para la operación de computadores en cualquier modalidad.
(h) La implementación, montaje de salas de capacitación en toda clase de programas de software.
(i) Adquirir derechos de propiedad sobre marcas, procesos, dibujos, inventos y mejoras, obtener los registros, patentes y privilegios, correspondientes y cederlos a cualquier título, ejercer en general los contratos relacionados con el objeto social.
(j) La producción, compra y venta, de software, para la prestación de servicios de

Recibo No. 9326368, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08263MIZ09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

arrendamiento en la nube.
(k) La producción, compra y venta, distribución de software, prestación de servicios como hosting, transporte (red, Internet), implementación, y mantenimiento al software lógico y las demás actividades conexas para la ejecución de procesos relacionados con facturación electrónica.
(l) La prestación de servicios y sus actividades conexas relacionados con hosting o almacenamiento de datos.
(m) Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas.
(n) Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.
(o) Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos.
(p) Generación, transmisión, expedición, entrega y recepción de la factura electrónica de venta, las notas débito, las notas crédito e instrumentos electrónicos derivados de la factura electrónica de venta.
(q) Prestar servicios de facturación electrónica.
(r) La importación y exportación de equipos y maquinarias de cualquier clase.
(s) Adquirir a cualquier título bienes muebles o inmuebles, conservarlos, administrarlos, darlos en arrendamiento, hipoteca, depósito, pignorarlos, enajenar a cualquier título aquellos de que sea dueña.
(t) Otorgar, aceptar, protestar, avalar y negociar títulos de contenido crediticio o corporativos de mercancías.
(u) Dar y recibir dinero en mutuo con o sin intereses.
(y) Constituir sociedades, adquirir participación en sociedades o vehículos fiduciarios, fusionarse, transformarse o reorganizarse.
(w) Conferir poderes para la representación judicial o extrajudicial.
(x) Ejecutar todos los actos y contratos ya sean de carácter civil, comercial, administrativo y laborales que estén relacionados con el desarrollo del objeto social.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$450,000,000
No. de acciones:	45,000
Valor nominal:	$10,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$450,000,000
No. de acciones:	45,000
Valor nominal:	$10,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$450,000,000
No. de acciones:	45,000
Valor nominal:	$10,000

Recibo No. 9326368, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08263MIZ09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un representante legal principal ("Representante Legal Principal"), y uno o más representantes legales suplentes, según lo determine la Junta Directiva (los "Representantes Legales Suplentes"), quienes reemplazarán al Representante Legal Principal en sus faltas temporales. Cualquiera de los representantes legales de la sociedad se denominará "Representante Legal".

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo del Representante Legal, quien de manera particular ejercerá las siguientes funciones:

(i) Ejecutar todos los actos y operaciones previstos en el objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos.
(ii) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente frente a los accionistas, ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales.
(iii) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad sujeto a las limitaciones establecidas en estos estatutos.
(iv) Presentar a la Junta Directiva y en consecuencia a la Asamblea General de Accionistas el informe de gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados, un reporte detallado del progreso de los negocios de la sociedad incluyendo toda la información requerida por ley. Igualmente presentar información concerniente a los negocios sociales, reformas y adiciones que pueda considerar convenientes para el desarrollo del objeto social.
(v) Nombrar y remover los empleados de la sociedad, cuyo nombramiento o remoción no corresponda a la Junta Directiva o a la Asamblea General de Accionistas.
(vi) Tomar todas las medidas necesarias para preservar el capital de la sociedad.
(vii) Convocar a la Junta Directiva o a la Asamblea General de Accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley o de la manera como se prevé en estos estatutos.
(viii) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Junta Directiva y/o la Asamblea General de Accionistas.
(ix) Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo del objeto social.

PARAGRAFO 1: El representante legal representará a la sociedad y estará facultado para celebrar y ejecutar todos los actos y contratos en nombre de la sociedad, salvo por las funciones propias de la Asamblea General de Accionistas (Artículos 45 y 46) y las funciones propias de la Junta Directiva (Artículos 58 y 59), las cuales corresponderán a dichos órganos y frente a las cuales deberán contar con la aprobación del órgano correspondiente, de ser aplicable. Sin perjuicio de lo anterior, la Junta Directiva podrá instruir a los Representantes Legales para que ciertos asuntos o actos deban ser deliberados y aprobados en el seno de la Junta Directiva, incluso si los Representantes Legales cuentan con facultades para ejecutarlos. Igualmente, el Representante Legal

Recibo No. 9326368, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08263MIZ09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

requerirá autorización de la Junta Directiva para celebrar y ejecutar los siguientes actos y contratos: (i) La celebración y/o ejecución de contratos y/o la realización de cualquier acto por parte de la sociedad por montos iguales o superiores a USD$ 1 .000.000 (si se trata de actos o contratos acordados en pesos colombianos, para efectos de convertir el monto a dólares se deberá tomar la TRM aplicable en la fecha en la cual se suscriba el contrato y/o se realice el respectivo acto); y (ii) La iniciación y/o transacción de cualquier litigio, procedimiento administrativo, judicial o arbitral, en el cual la Sociedad y/o sus subsidiarias sean parte cuando la cuantía del asunto sea igual o superior a US$250.000 (si se trata de litigios o procedimientos cuyas pretensiones estén tasadas en pesos colombianos, para efectos de convertir el monto a dólares se deberá tomar la TRM aplicable en la fecha en la cual se inicie el respectivo litigio o procedimiento por parte de la Sociedad y/o su subsidiaria, o en la cual se acuerde la respectiva transacción).

PARÁGRAFO 2: En las relaciones con terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal que lleve a cabo dentro de las facultades establecidas en estos estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0144 del 22 de enero de 2025, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2025 con el No. 5526 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	VICENTE AUGUSTO PAVA CELEMIN	C.C.73142242

Por Acta No. 0148 del 16 de mayo de 2025, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2025 con el No. 12536 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SAYURI PAOLA TAMURA MAZO	C.C.29116858

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
LUCAS MARULANDA LOPEZ	C.C.10008752

Recibo No. 9326368, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08263MIZ09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MANUEL GARCIA PODESTA	C.E.426912
RODRIGO DE QUEIROS CABRERA NASSER	PPTE.FZ409323
ANA MARGARITA ALBIR SARMIENTO	C.C.52778331
FERNANDO OTOYA DOMINGUEZ	C.C.16585012

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CONSTANZA SAFFON BOTERO	C.C.30292921
JOSE ICAZA CHAVEZ	PPTE.G18401595
LUIS FERNANDO PLAZA RENTERIA	C.C.14890621
SANTIAGO APAOLAZA SIERRA	PPTE.G16526057
FRANCISCO LOPEZ RIESTRA	PPTE.G39259877

Por Acta No. 93 del 27 de febrero de 2024, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2024 con el No. 20156 del Libro IX, Se designó a:

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CONSTANZA SAFFON BOTERO	C.C.30292921
JOSE ICAZA CHAVEZ	PPTE.G18401595
LUIS FERNANDO PLAZA RENTERIA	C.C.14890621
SANTIAGO APAOLAZA SIERRA	PPTE.G16526057
FRANCISCO LOPEZ RIESTRA	PPTE.G39259877

Por Acta No. 0098 del 02 de diciembre de 2024, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2024 con el No. 24454 del Libro IX, Se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
LUCAS MARULANDA LOPEZ	C.C.10008752
MANUEL GARCIA PODESTA	C.E.426912
RODRIGO DE QUEIROS CABRERA NASSER	PPTE.FZ409323
ANA MARGARITA ALBIR SARMIENTO	C.C.52778331
FERNANDO OTOYA DOMINGUEZ	C.C.16585012

Recibo No. 9326368, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08263MIZ09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 10 de noviembre de 2025 ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2025 con el No. 23824 del Libro IX ,LUCAS MARULANDA LOPEZ,Presentó renuncia al cargo de MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 0098 del 02 de Diciembre de 2024, de Asamblea General De Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de Diciembre de 2024 con el No. 24980 del Libro IX, se aceptó la renuncia de JOSE ICAZA CHAVEZ, PASAPORTE G18401595 MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA SEGUNDO RENGLÓN.

Por Acta No. 0098 del 02 de Diciembre de 2024, de Asamblea General De Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de Diciembre de 2024 con el No. 24980 del Libro IX, se aceptó la renuncia de LUIS FERNANDO PLAZA RENTERIA, C.C. 14890621 MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA TERCER RENGLÓN.

Por Acta No. 0098 del 02 de Diciembre de 2024, de Asamblea General De Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de Diciembre de 2024 con el No. 24980 del Libro IX, se aceptó la renuncia de SANTIAGO APAOLAZA SIERRA, PASAPORTE G16526057 MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA CUARTO RENGLÓN.

Por Acta No. 0098 del 02 de Diciembre de 2024, de Asamblea General De Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de Diciembre de 2024 con el No. 24980 del Libro IX, se aceptó la renuncia de FRANCISCO LOPEZ RIESTRA, PASAPORTE G39259877 MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA QUINTO RENGLÓN.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 102 del 12 de mayo de 2026, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2026 con el No. 13998 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL	DELOITTE & TOUCHE S.A.S.	Nit.860005813-4

Por documento privado del 16 de junio de 2026, de Deloitte & Touche S.A.S., inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2026 con el No. 13999 del Libro IX, se designó a:

Recibo No. 9326368, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08263MIZ09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JUAN CAMILO CABEZAS LEDESMA	C.C.1107091435 T.P.312000-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	SEBASTIAN YEPES GIL	C.C.1193098933 T.P.344063-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 613 del 14/02/1986 de Notaria Decima de Cali	82936 de 20/02/1986 Libro IX
E.P. 9923 del 19/12/1986 de Notaria Segunda de Cali	90126 de 05/01/1987 Libro IX
E.P. 1891 del 14/10/1992 de Notaria Quince de Cali	59860 de 17/11/1992 Libro IX
E.P. 1892 del 14/10/1992 de Notaria Quince de Cali	59861 de 17/11/1992 Libro IX
E.P. 1860 del 02/09/1994 de Notaria Quince de Cali	81203 de 26/09/1994 Libro IX
E.P. 2565 del 13/12/1995 de Notaria Quince de Cali	10225 de 20/12/1995 Libro IX
E.P. 3118 del 13/12/1996 de Notaria Quinta de Cali	9450 de 19/12/1996 Libro IX
E.P. 3220 del 27/12/1996 de Notaria Quinta de Cali	16 de 03/01/1997 Libro IX
E.P. 3073 del 06/09/2007 de Notaria Catorce de Cali	9641 de 10/09/2007 Libro IX
E.P. 2255 del 19/10/2009 de Notaria Catorce de Cali	12220 de 22/10/2009 Libro IX
E.P. 3059 del 08/11/2012 de Notaria Quinta de Cali	15001 de 20/12/2012 Libro IX
E.P. 3508 del 18/12/2012 de Notaria Quinta de Cali	15002 de 20/12/2012 Libro IX
E.P. 238 del 11/02/2013 de Notaria Catorce de Cali	1606 de 13/02/2013 Libro IX
E.P. 3456 del 29/11/2013 de Notaria Catorce de Cali	14041 de 03/12/2013 Libro IX
E.P. 3072 del 23/11/2016 de Notaria Catorce de Cali	18972 de 21/12/2016 Libro IX
ACT 80 del 01/10/2020 de Asamblea General De Accionistas	15637 de 22/10/2020 Libro IX
E.P. 0849 del 31/03/2023 de Notaria Septima de Cali	10971 de 02/06/2023 Libro IX
ACT 0099 del 02/12/2024 de Asamblea General De Accionistas	1921 de 04/02/2025 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9326368, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08263MIZ09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL- GRUPO EMPRESARIAL

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 11 DE ENERO DE 2017
INSCRIPCIÓN: 397 DEL 11 DE ENERO DE 2017 LIBRO IX

CONSTA LA SITUACIÓN DE CONTROL

CONTROLANTE: SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL S.A.
NIT.890319193-3
DOMICILIO: CALI
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
ACTIVIDAD: NO REPORTA

CONTROLADA: SIESA TECHNOLOGIES SAC
DOMICILIO: AV CAMINO REAL 348 TORRE EL PILAR OF 606 SAN ISIDRO
NACIONALIDAD: PERU
ACTIVIDAD: CONSULTORES PROGRAMAS Y SUMINISTROS INFORMÁTICOS

PRESUPUESTO: TENEMOS EL 94% DE PARTICIPACIÓN

CERTIFICA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 23 DE MARZO DE 2016
INSCRIPCIÓN: 24 DE MARZO DE 2017 BAJO EL NRO. 4428 DEL LIBRO IX

CONSTA LA SITUACIÓN DE CONTROL:

CONTROLANTE: SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL S.A.
NIT. 890319193-3
DOMICILIO: CALI
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
ACTIVIDAD: NO REPORTA

CONTROLADA: ZEUS TECNOLOGÍA SA
NIT: NO REPORTA
DOMICILIO: CRA. 2 NRO. 8-146 LC 201/202/203/30 - CARTAGENA
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
ACTIVIDAD: COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTO ESPECIALIZADOS.

PRESUPUESTO DE CONTROL: TENEMOS EL 60% DE PARTICIPACIÓN.

Recibo No. 9326368, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08263MIZ09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Documento: Documento Privado del 04 de Marzo de 2021
Inscripción: 12 de Marzo de 2021 No.4544 del Libro IX

Documento: Documento Privado del 13 de Febrero de 2025
Inscripción: 13 de Marzo de 2025 No. 4798 del Libro IX

CONSTA LA SITUACIÓN DE CONTROL:

Controlante: NUVEM SPAIN HOLDCO S.L. ("Nuvem")
Identificada con NIF. B-19862242
Domicilio: En la ciudad de Palma de Mallorca, Islas Baleares, España
Nacionalidad: Española
Actividad: Consiste en la tenencia, administración, adquisición y enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales de empresas e instrumentos financieros.

Subordinada: SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S.A.S.
Nit: 890319193-3
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Consiste en la realización de todas y cada una de las operaciones y actos de comercio autorizadas por el Código de Comercio colombiano y en especial las que a continuación se indican: producir, comercializar a cualquier título, ensamblar y asesorar en materiales escritos, impresos, programas, rutinas y lenguajes simbólicas para la operación de computadores, su mantenimiento técnico y suministro de todo tipo de servicios relativos al procesamiento de datos.

Subordinada: SIESA DIGITAL S.A.S.
Nit: 900795885-7
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Consiste en la realización de la prestación de los servicios de desarrollo, edición e implementación de programas de informática, software, administración y manejo de bases de datos, programación de equipos, diseño de programas y software especializado, desarrollo de estrategias en medios digitales, suministro de programas de informática, consultoría y asesoría especializada empresarial y en materia de gestión, soporte técnico, implementación de páginas web y portales de internet, alquiler de aplicaciones web, programación, desarrollo e implementación de sitios web, desarrollo e implementación de aplicaciones para dispositivos móviles.

Presupuesto de Control: Que, por medio de Documento Privado del 4 de marzo de 2021, la sociedad registró la Situación de Control sobre SIESA DIGITAL al poseer más del 50% de las acciones de dicha compañía.

Que, el 2 de Diciembre de 2024, NUVEM adquirió más del 50% de las acciones de la

Recibo No. 9326368, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08263MIZ09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sociedad.

Que, como consecuencia de dicha adquisición de acciones, NUVEM adquirió, de manera indirecta, el Control sobre SIESA DIGITAL, toda vez que la Sociedad ejerce Control sobre dicha entidad.

Que, de conformidad con lo anterior, desde el 2 de Diciembre de 2024 NUVEM SPAIN HOLDCO SL. es Controlante directa de SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL SA.S. y esta es su Subordinada, debido a que más del 50% del capital pertenece a NUVEM SPAIN HOLDCO SL. directamente. Y, en consecuencia, NUVEM SPAIN HOLDCO SL. es Controlante indirecta de SIESA DIGITAL SA.S. debido a que SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL S.A.S. debido a que SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL S.AS. es titular de más del 50% del capital social de esta sociedad según Situación de Control ya registrada. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 260 y el numeral I del artículo 261 del Código de Comercio, asi como en el artículo 30 de la Ley 222 de 1995.

Documento: Documento Privado del 15 de noviembre de 2022
Inscripción: 18 de noviembre de 2022 No. 20614 del libro IX

Consta la situación de control

Controlante: SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S. A.
NIt: 890319193-3
Domicilio: Cali-Valle
Nacionalidad: colombiano
Actividad: CIIU 6201

Controlada: INTERFACES Y SOLUCIONES S.A.S.
Nit: 900664217-5
Domicilio: Medellín
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: CIIU 6201

Presupuesto de control: Articulo 30 ley 222 de 1995 acorde al # 1 artículo 261 código de comercio SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL tiene más del 50% de las acciones de INTERFACE Y SOLUCIONES S.A.S.

Fecha de configuración de la situación de control: el día 30 de septiembre de 2022.

Documento: Documento Privado del 12 de Marzo de 2025
Inscripción: 13 de Marzo de 2025 No. 4797 del Libro IX

Recibo No. 9326368, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08263MIZ09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTA LA SITUACIÓN DE CONTROL:

Controlante: SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S.A.S.
Nit: 890319193-3
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiano
Actividad: Consiste en la realización de todas y cada una de las operaciones y actos de comercio autorizadas por el Código de Comercio colombiano y en especial las que a continuación se indican: producir, comercializar a cualquier título, ensamblar y asesorar en materiales escritos, impresos programas, rutinas y lenguajes simbólicas para la operación de computadores, su mantenimiento técnico y suministro de todo tipo de servicios relativos al procesamiento de datos (la "Sociedad").

Subordinada: SIESA S.A.S. ("Siesa Ecuador")
RUC 1792786363001
Domicilio: Quito
Nacionalidad: Ecuatoriana
Actividad: Consiste en comercio al por mayor de ordenadores, equipos informáticos periféricos y programas informáticos.

Subordinada: ZTPS.A.C. ("ZTP")
RUC 20562770560
Domicilio: Lima
Nacionalidad: Peruana
Actividad: Consiste en la realización de actividades de informática.

Presupuesto de Control: Que, el 31 de Marzo de 2023, la Sociedad adquirió más del 50% de las acciones de SIESA ECUADOR.

Que, el 2 de Junio de 2023, la Sociedad adquirió más del 50% de las acciones de ZTP.

Que, de conformidad con lo anterior, desde el 31de Marzo de 2023 SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL S.A.S. es Controlante directa de SIESA S.A.S. y esta es su Subordinada, debido a que más del 50% del capital pertenece a SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL S.A.S. directamente.

Que, de conformidad con lo anterior, desde el 2 de junio de 2023 SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL S.A.S. es Controlante directa de ZTPS.A.C. y esta es su Subordinada, debido a que más del 50% del capital pertenece a SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL S.A.S. directamente.

Recibo No. 9326368, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08263MIZ09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6201
Actividad secundaria Código CIIU: 4741
Otras actividades Código CIIU: 6202
Otras actividades Código CIIU: 6311

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SAS
Matrícula No.:	88725-2
Fecha de matricula:	12 de febrero de 1981
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	AV 3 AN 26N 83
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: GRANDE

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Recibo No. 9326368, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08263MIZ09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria $305,198,897,814

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:6201

****

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

